

Plan Referidos

Términos y condiciones

Aspectos generales

El plan Referidos de KAME, es manejado por SOLUCIONES KAME SPA, que en adelante llamaremos KAME.

Referidor: Cualquier usuario que recomienda cualquiera de los sistemas de Soluciones KAME SPA y cuya venta se concreta, trayendo un nuevo cliente para KAME. El referidor puede ser o no parte de una empresa cliente de Soluciones KAME SPA.

Cliente Referido: Corresponde al nuevo cliente que contrató alguna de las soluciones de software de Soluciones KAME SPA, por invitación del referidor.

Clientes: Se refiere a cualquier persona natural o jurídica que sea usuario activo o vigente de alguna de las soluciones de software de Soluciones KAME SPA.

Beneficiario: Persona natural o jurídica a quien se le otorga el beneficio por referencia. Esta debe estar directamente relacionada al Referidor y al tanto de la transacción.

Beneficios o Beneficios Promocionales: Se trata de cualquier premio, servicio, prestación u otro incentivo que ofrezca o pudiese ofrecer Soluciones KAME SPA a un Referidor.

Términos y Condiciones: Es toda condición necesaria incluida en este documento que se debe cumplir para la entrega de los Beneficios Promocionales al Referidor.

Negocio de origen "Referencia": Es todo negocio en el que la adquisición del nuevo cliente proviene de la recomendación.

Giftcard: Una tarjeta de regalo precargada que le posibilita al referidor poder adquirir una serie de bienes o servicios.

Programa de referidos KAME ERP

Soluciones KAME SPA (en adelante, «KAME») ofrece un programa de referidos para sus clientes (en adelante, el «Programa»). Bajo el Programa, un referidor (en adelante, el «Referidor») puede ganar una Giftcard por valor de \$100.000 pesos chilenos (en adelante, la «Giftcard») si refiere a una empresa (en adelante, el «Cliente referido») que contrata los servicios de KAME ERP de manera efectiva (en adelante, la «Contratación»).

Cómo participar en el Programa

Para participar en el Programa, el referidor debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. El referidor debe ser residente de Chile y tener más de 18 años.
2. El referidor puede ser o no parte de un cliente activo de KAME.
3. El referidor debe proporcionar a KAME la información de contacto del cliente referido, incluyendo su nombre, dirección de correo electrónico y número de teléfono.
4. El Cliente referido debe contratar los servicios de KAME ERP dentro de los tres (3) meses posteriores a haber sido referido por el referidor.

Beneficios del Programa

Por participar en el Programa, el referidor puede ganar por referir planes anuales de acuerdo al siguiente modelo:

- Giftcard por valor de \$100.000 pesos chilenos, para quienes refieran plan Kame ERP y Contador.
- Giftcard por valor de \$50.000 pesos chilenos, por planes Kame One, POS, MiPyme y Kame Taxes.

La Giftcard se entregará al referidor por correo electrónico dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la fecha de Pago del plan anual de KAME por parte del Cliente Referido. Se considera efectiva la referencia del contacto si el cliente ya tiene pagado el 100% de la factura del plan correspondiente.

Así mismo, KAME se reserva el derecho de cambiar los beneficios en cualquier momento, de forma unilateral

Términos y condiciones generales

Los siguientes términos y condiciones generales se aplican al Programa:

1. El Programa está abierto a todos los clientes activos de KAME.
2. Pueden participar personas que no sean parte de los clientes activos de KAME.
3. KAME se reserva el derecho de descalificar a cualquier Referidor o Cliente referido que infrinja los Términos y Condiciones Generales.
4. KAME se reserva el derecho de modificar o rescindir el Programa en cualquier momento, con o sin previo aviso.
5. Los Términos y Condiciones Generales se rigen por las leyes de la República de Chile.
6. El referido debe ser una nueva empresa para KAME cuyo RUT no pertenezca a ningún cliente activo o ex-cliente, es decir no debe constituir un reintegro.
7. El referido debe contratar algún plan pago de KAME para ser válido.
8. El cliente referido debe contratar el plan anual de KAME y hacer el pago del producto como cierre del proceso de contratación.

9. El referidor puede realizar referencias ilimitadas.
10. No se permite la autorreferencia, esto se entiende como referir a una empresa en la que figura el referidor dentro del acta constitutiva.
11. Las promociones o beneficios especiales no serán acumulables con los beneficios señalados en este documento, salvo que se exprese explícitamente lo contrario y siempre que sea aprobado por la Gerencia de Finanzas.
12. Los colaboradores de KAME ERP no podrán participar como referidor dentro del plan.
13. No aplican los referidos que hayan ingresado en la base de datos de KAME en los últimos 6 meses con respecto a la fecha de referencia.

Sobre los tiempos del plan de referidos

Para adquirir los beneficios el referidor y referido tenemos:

1. El periodo para que la contratación sume al referidor desde el momento de dejar la referencia es de tres (3) meses, por lo que si el referido contrata luego de ese tiempo esta contratación será considerada fuera del plan de referido.
2. La fecha máxima de entrega del beneficio al referidor una vez que el referido contrate y pague el plan anual de KAME, de acuerdo a las condiciones en estos T&C es de un máximo de treinta (30) días hábiles a contar de la fecha de pago del Cliente Referido.
3. Cualquier usuario con perfilamiento a nombre de un cliente activo de KAME que cumpla con las condiciones para referir un nuevo cliente podrá obtener una Giftcard, la cual no será nominativa y será enviada vía correo electrónico según los datos registrados. Es responsabilidad del cliente referidor revisar su correo. Las Giftcards tendrán una fecha de vigencia de 90 días desde que se emitan, si el referidor pierde este beneficio, no será responsabilidad de KAME.
4. Una vez se contacte al referidor para otorgarle el beneficio de la giftcard este tendrá un plazo de 30 días calendario para enviar sus datos a KAME de manera tal que pueda gestionarse este beneficio, los datos solicitados serán nombre completo, rut y correo electrónico.

Manejo de datos

Los datos entregados durante esta actividad serán tratados de acuerdo a la ley de política y privacidad de KAME y en ningún caso serán distribuidos a terceros, para fines distintos a los de esta actividad.

Contacto

Si tiene alguna pregunta sobre el Programa, comuníquese con KAME al correo electrónico comercial@kame.cl

Actualizaciones:

Estas políticas se revisarán cada año o cuando ocurran cambios significativos que requieran su revisión y/o modificación, quienes estén en el proceso del plan de referidos y se vean afectados recibirán una notificación vía correo electrónico.